



DIF SISTEMA MUNICIPAL
DE EL LIMÓN, JALISCO
2024-2027



Asunto: Obligaciones Artículo 8
Unidad de Transparencia

L.A. Saúl Campos Villaseñor
Titular de la Unidad de Transparencia e Información
Municipal de El Limón, Jalisco.

Presente:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso m) **"Personas que Usan Recursos Públicos"** con la descripción **"El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos"** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

NOMBRE	CARGO
Nora Neftali Zamora Pelayo	Directora del Sistema DIF

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

Atentamente

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"
"2024, 200 Años de la Fundación del Entonces Municipio de San Juan de Amula"

L.C.P. Ana Karina Ruelas López
Auxiliar de Contabilidad SMDIF El Limón